

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000155

Callao, 31 ENE 2012

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

El Decreto Supremo N° 015-2012-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día martes 24 de enero del 2012, el memorándum N° 281-2012-REGION CALLAO/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 30 de enero de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política;

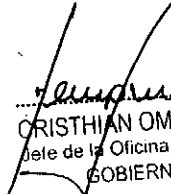
Que, mediante el Decreto Supremo señalado en visto, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la transferencia de partidas, a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales para la provisión de servicios en los establecimientos de salud a nivel nacional en el marco de los Programas Presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, y Enfermedades No Transmisibles a cargo de los Pliegos Gobiernos Regionales.

Que, el artículo primero del citado Decreto Supremo, autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 (S/.355'612,328.00), destinados al financiamiento de los programas presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, y Enfermedades No Transmisibles, a cargo de los Pliegos Gobiernos Regionales, de acuerdo al anexo N° 1 que forma parte del presente dispositivo legal.

Que, el detalle de los recursos asociados a la Transferencia de Partidas señalada a favor de los Gobiernos Regionales, se efectúa a nivel de Pliego y Unidades Ejecutoras, de acuerdo al Anexo N° 2 que forma parte del Decreto Supremo 15-2012-EF.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que el artículo segundo del citado Decreto Supremo, autoriza una Transferencia de Partidas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN al Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, hasta la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/43,228.00), destinados al financiamiento de la provisión de servicios en los establecimientos de salud en el Marco del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer, a cargo de los Pliegos Gobiernos Regionales, de acuerdo al Anexo N° 3 que forma parte el Decreto Supremo N° 015-2012-EF.

Que, de acuerdo a la relación contenida en el anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 015-2012-EF; Transferencia de partidas a favor de los Establecimientos de Salud; está considerando como Pliego Habilitador el Pliego 011 Ministerio de Salud-MINSA y como uno de los Pliegos Habilitados el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao – Unidad Ejecutora 400 Dirección de Salud I Callao, 401 Hospital D. A. Carrión y 402 Hospital de Apoyo San Jose, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, por el monto de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/8'705,949.00), para financiar la provisión de servicios en los establecimientos de salud en el marco de los programas presupuestales del Presupuesto del sector publico año-2012.



Que, de acuerdo a la relación contenida en el anexo N° 04 del Decreto Supremo N° 015-2012-EF; Transferencia de partidas a favor de los establecimientos de salud; está considerando como Pliego Habilitador el Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y como Pliego Habilitado Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao – Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud I Callao, 402 Hospital Daniel A. Carrión y 402 Hospital de Apoyo San Jose, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, por el monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'433,798.00), para financiar la provisión de servicios en los establecimientos de salud en el marco del programa estratégico de prevención y control del cáncer.



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo tercero del D.S. N° 015-2012-EF, Procedimiento para la aprobación Institucional, Autoriza a los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas, aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en los artículos 1° y 2° de la presente norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 028-2011, de fecha 20 de diciembre del 2011; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

  
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Desagregación de Recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 015-2012-EF, por un monto de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE y 00/100 nuevos soles (S/. 11'139,747.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, detallado en los anexos N° 01 y N° 02 que forma parte integrante de la presente resolución.


**ARTICULO 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras bajo su ámbito, a fin de que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3º.- Remisión**

Copia del presente Dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Regístrese y Comuníquese**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFERNE E. ARANA ARCE  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 ( Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto )

EFECTOS  
 SECCIÓN SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PERÚ GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO			TOTAL GENERAL
		INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	
400. DIRECCION DE SALUD I CALLAO		2,615,212	5,210,673	7,831,885	811,014	63,050	874,064	8,705,949
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		331,253	506,117	837,370	-	52,050	52,050	889,420
3033244. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	5000008. ACCIONES DE VIGILANCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS EN NUTRICION	2,700	-	2,700	-	-	-	2,700
3033247. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	5000010. DESARROLLAR NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	96,530	-	96,530	-	-	-	96,530
3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	8,525	482,931	491,456	-	-	-	491,456
3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	123,747	-	123,747	-	-	-	123,747
3033260. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5000023. ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	33,371	23,186	56,557	-	-	-	56,557
3044276. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000036. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	66,380	-	66,380	-	52,050	52,050	118,430
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		171,451	300,000	471,451	138,931	-	138,931	610,382
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	25,000	-	25,000	-	-	-	25,000
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	12,000	100,000	112,000	45,000	-	45,000	157,000
3033289. COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000040. COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES ADECUADAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL NEONATO	18,671	-	18,671	-	-	-	18,671
3033292. POBLACION ACCDEE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	24,000	-	24,000	-	-	-	24,000
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	40,500	200,000	240,500	10,931	-	10,931	251,431
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	-	-	72,000	-	72,000	72,000
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000056. INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLES	39,780	-	39,780	-	-	-	39,780
3044277. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	5000057. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA MATERNO NEONATAL	11,500	-	11,500	11,000	-	11,000	22,500
0016. TBC-VIH/SIDA		535,052	1,400,633	1,935,685	-	-	-	1,935,685
3043950. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	5000060. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ( TBC Y VIH/SIDA )	15,000	53,678	68,678	-	-	-	68,678
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000082. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	58,162	-	58,162	-	-	-	58,162
3043953. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000063. PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	30,102	-	30,102	-	-	-	30,102
3043954. AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000084. PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS), PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS	24,813	-	24,813	-	-	-	24,813
3043957. ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	5000067. MEJORAMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	-	71,579	71,579	-	-	-	71,579
3043956. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	77,500	30,834	108,334	-	-	-	108,334
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	25,000	432,935	457,935	-	-	-	457,935
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	10,000	-	10,000	-	-	-	10,000
3043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	5000072. ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	93,424	31,844	125,268	-	-	-	125,268
3043963. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5000073. BRINDAR CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO A CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA Y PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	84,656	84,656	-	-	-	84,656

**CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO**  
**FORMA PARTE DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO**  
**CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 ( Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto )

RECURSOS  
 CATEGORÍA SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 REGISTRO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Cuenta de Finanzas: Recursos Ordinarios

PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO			(Nuevos Soles)
		INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	TOTAL GENERAL
3043964. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	5000074. DIAGNOSTICAR CASOS DE TUBERCULOSIS	104,000	188,486	292,486	-	-	-	292,486
3043965. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1, 2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	5000075. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	87,051	287,545	374,696	-	-	-	374,696
3043967. TRATAMIENTO DE CASOS PARA POBLACION INDIGENA	5000077. BRINDAR TRATAMIENTO DE CASOS TB PARA POBLACION INDIGENA	-	38,906	38,906	-	-	-	38,906
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	10,000	-	10,000	-	-	-	10,000
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	-	46,511	46,511	-	-	-	46,511
3043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	5000083. REALIZAR DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	-	133,779	133,779	-	-	-	133,779
<b>0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS</b>		<b>235,363</b>	<b>127,700</b>	<b>363,063</b>	-	-	-	<b>363,063</b>
3043979. MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000089. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	787	-	787	-	-	-	787
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	43,250	35,181	78,431	-	-	-	78,431
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	25,000	44,948	69,948	-	-	-	69,948
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	55,500	-	55,500	-	-	-	55,500
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	110,828	47,571	158,397	-	-	-	158,397
<b>0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>		<b>630,807</b>	<b>447,958</b>	<b>1,078,763</b>	-	-	-	<b>1,078,763</b>
3000006. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	35,728	-	35,728	-	-	-	35,728
3000007. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	48,100	-	48,100	-	-	-	48,100
3000008. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	58,519	-	58,519	-	-	-	58,519
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	4,473	44,696	49,169	-	-	-	49,169
3000015. VAI ORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	18,496	101,483	119,979	-	-	-	119,979
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	36,795	-	36,795	-	-	-	36,795
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	14,824	-	14,824	-	-	-	14,824
3043985. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000096. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	10,000	-	10,000	-	-	-	10,000
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ( MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS )	5000099. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES)	9,830	-	9,830	-	-	-	9,830
3043989. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000100. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HTA Y DIABETES MELLITUS)	9,592	-	9,592	-	-	-	9,592

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE DEPONE EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES

**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNO REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 (Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto)

RESOS

CIÓN SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

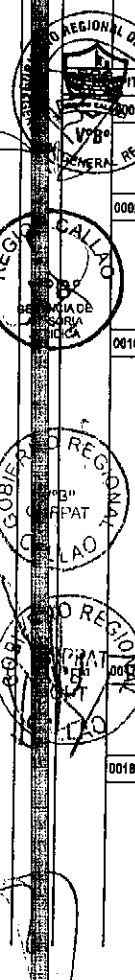
GO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ente de Financiamiento: 1 - Recursos Ordinarios

C	U. EJEC.	PROG. PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.4 ADQUISICION DE ACTIVOS NO			TOTAL GENERAL
					INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	
			3043990. MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ( MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000101. ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ( MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL)	32,850	-	32,850	-	-	-	32,850
			3043994. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	5000102. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	150,000	151,379	301,379	-	-	-	301,379
			3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	201,600	150,398	351,998	-	-	-	351,998
			<b>DANIEL A. CARRION</b>		<b>364,988</b>	<b>218,541</b>	<b>583,527</b>	<b>388,568</b>	<b>11,000</b>	<b>379,568</b>	<b>963,095</b>
			<b>0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</b>		<b>6,135</b>	<b>53,603</b>	<b>59,738</b>	-	<b>11,000</b>	<b>11,000</b>	<b>70,738</b>
			3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	2,790	53,603	56,393	-	-	-	56,393
			3044276. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000036. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,345	-	3,345	-	11,000	11,000	14,345
			<b>0002. SALUD MATERNO NEONATAL</b>		<b>55,773</b>	-	<b>55,773</b>	<b>388,568</b>	-	<b>388,568</b>	<b>424,341</b>
			3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3,500	-	3,500	27,500	-	27,500	31,000
			3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	7,500	-	7,500	189,275	-	189,275	196,775
			3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	27,273	-	27,273	46,793	-	46,793	74,066
			3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	17,500	-	17,500	105,000	-	105,000	122,500
			<b>0016. TBC-VIH/SIDA</b>		<b>157,385</b>	<b>33,726</b>	<b>191,111</b>	-	-	-	<b>191,111</b>
			3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000082. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	6,885	-	6,885	-	-	-	6,885
			3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	29,000	-	29,000	-	-	-	29,000
			3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000089. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	40,000	33,726	73,726	-	-	-	73,726
			3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	20,000	-	20,000	-	-	-	20,000
			3043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	5000072. ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	24,000	-	24,000	-	-	-	24,000
			3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	12,500	-	12,500	-	-	-	12,500
			3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	25,000	-	25,000	-	-	-	25,000
			<b>0003. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS</b>		<b>36,572</b>	-	<b>36,572</b>	-	-	-	<b>36,572</b>
			3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	6,000	-	6,000	-	-	-	6,000
			3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	30,572	-	30,572	-	-	-	30,572
			<b>0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>		<b>106,121</b>	<b>151,212</b>	<b>240,333</b>	-	-	-	<b>240,333</b>
			3000006. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	6,315	34,000	40,315	-	-	-	40,315
			3000007. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	11,340	-	11,340	-	-	-	11,340
			3000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	8,290	-	8,290	-	-	-	8,290
			3000107. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	636	-	636	-	-	-	636

**CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OPORTUNAMENTE  
 SE ENCONTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 ( Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto )

ESOS  
 SION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 GO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fuente de Financiamiento: 1- Recursos Ordinarios

( Nuevos Soles )

C.B.	U. EJE.	PROG. PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO			TOTAL GENERAL
					INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	
			3000010. CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000108. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	673		673				673



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten Signature]*  
 CRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 ( Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto )

EFECTOS  
 SITUACIÓN SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PREGO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fuente de Financiamiento: 1 - Recursos Ordinarios

U. EJE.	PROG. PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO			TOTAL GENERAL
				INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	
		3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	4,106	-	4,106	-	-	-	4,106
		3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	37,949	-	37,949	-	-	-	37,949
		3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	3,615	73,212	76,827	-	-	-	76,827
		3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	654	-	654	-	-	-	654
		3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	35,543	-	35,543	-	-	-	35,543
		3043994. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	5000102. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	-	24,000	24,000	-	-	-	24,000
		<b>402. HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE</b>		<b>346,300</b>	<b>2,215,508</b>	<b>2,561,808</b>	<b>303,515</b>	<b>-</b>	<b>303,515</b>	<b>2,865,321</b>
		<b>0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</b>		<b>12,025</b>	<b>212,570</b>	<b>224,595</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>224,595</b>
		3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	8,680	171,818	180,498	-	-	-	180,498
		3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	-	40,752	40,752	-	-	-	40,752
		3044275. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000036. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,345	-	3,345	-	-	-	3,345
		<b>0002. SALUD MATERNO NEONATAL</b>		<b>42,500</b>	<b>713,791</b>	<b>756,291</b>	<b>303,515</b>	<b>-</b>	<b>303,515</b>	<b>1,059,806</b>
		3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3,000	-	3,000	15,000	-	15,000	18,000
		3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	6,000	156,772	162,772	128,113	-	128,113	290,885
		3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	17,000	-	17,000	43,402	-	43,402	60,402
		3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	-	98,460	98,460	-	-	-	98,460
		3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	16,500	178,954	195,454	105,000	-	105,000	300,454
		3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	106,432	106,432	12,000	-	12,000	118,432
		3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	-	173,173	173,173	-	-	-	173,173
		<b>0018. TBC-VIH/SIDA</b>		<b>174,065</b>	<b>984,384</b>	<b>1,158,479</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,158,479</b>
		3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	6,885	-	6,885	-	-	-	6,885
		3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	19,000	50,000	69,000	-	-	-	69,000
		3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	40,000	82,600	132,600	-	-	-	132,600
		3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	-	105,648	105,648	-	-	-	105,648
		3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	20,000	42,521	62,521	-	-	-	62,521
		3043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	5000072. ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	30,000	40,488	70,488	-	-	-	70,488
		3043963. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5000073. BRINDAR CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO A CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA Y PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	108,000	108,000	-	-	-	108,000
		3043964. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	5000074. DIAGNOSTICAR CASOS DE TUBERCULOSIS	-	160,000	160,000	-	-	-	160,000
		3043965. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1, 2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	5000075. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	20,710	150,000	170,710	-	-	-	170,710
		3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	12,500	-	12,500	-	-	-	12,500

COPIA DEL ORIGINAL QUE OBECE AL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Transferencia de Recursos y Archivos  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 ( Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto )

ECUADOR  
 SECCIÓN SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLAZO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fuente de Financiamiento: 1 - Recursos Ordinarios

C/	U. EJEC.	PROG. PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO			TOTAL GENERAL
					INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	
			3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	25,000	-	25,000				25,000



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 .....  
 CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES ( D.S.015-2012-EF)**  
 ( Detalle por Gobierno Regional, Unidad ejecutora, Producto, Actividad, Genérica y Concepto de Gasto )

EC: ESOS  
 SUBSECCIÓN SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PROGRAMA: 484 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fuente de Financiamiento: 1 - Recursos Ordinarios

C.F.	U. EJE.	PROG. PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO			TOTAL GENERAL
					INSUMOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS - CAS	TOTAL	EQUIPOS	EQUIPOS (LICENCIAS SOFTWARE)	TOTAL	
			3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	-	37,727	37,727	-	-	-	37,727
			3043972. PERSONA QUE ACCEDER AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	-	98,000	98,000	-	-	-	98,000
			3043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	5000083. REALIZAR DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	-	100,000	100,000	-	-	-	100,000
			<b>0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS</b>		<b>51,504</b>	<b>160,781</b>	<b>212,285</b>	-	-	-	<b>212,285</b>
			3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1,900	-	1,900	-	-	-	1,900
			3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	48,604	160,781	210,385	-	-	-	210,385
			<b>0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>		<b>66,176</b>	<b>144,000</b>	<b>210,176</b>	-	-	-	<b>210,176</b>
			3000006. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	6,340	48,000	54,340	-	-	-	54,340
			3000007. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	13,992	-	13,992	-	-	-	13,992
			3000008. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5,440	-	5,440	-	-	-	5,440
			3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	-	54,000	54,000	-	-	-	54,000
			3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	14,596	-	14,596	-	-	-	14,596
			3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	25,808	-	25,808	-	-	-	25,808
			3043994. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	5000102. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	-	42,000	42,000	-	-	-	42,000



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 \_\_\_\_\_  
 CRISTIAN OMAR HERRANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Tratamiento Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO Nº 02**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES**  
**( En Nuevos Soles )**

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	464. GOB. REG. DE LA PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO					TOTAL
			400. DIRECCION DE SALUD I CALLAO	401. HOSPITAL DANIEL A. CARRION		402. HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE		
				2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.6 ADQ. ACTIV. NO FINANCIEROS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
<b>0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER</b>			<b>698,357</b>	<b>281,189</b>	<b>16,480</b>	<b>206,582</b>	<b>1,231,200</b>	<b>2,433,798</b>
	3000003. COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	5000131. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	15,713	-	-	-	-	15,713
	3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5000132. TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	319,408	182,537	-	117,022	-	618,967
	3044192. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5000118. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER	57,220	-	-	-	-	57,220
	3044193. DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5000117. NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	-	-	-	-	-	-
	3044194. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CÁNCER DE CERVIX, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER GÁSTRICO, CÁNCER DE PROSTATA Y CÁNCER DE PULMON	5000118. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CÁNCER DE CERVIX, MAMA, GÁSTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	38,513	-	-	-	-	38,513
	3044195. MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE CERVIX	5000119. CONSEJERÍA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CERVIX	72,137	4,792	-	9,678	-	86,607
	3044197. MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE MAMA	5000120. CONSEJERÍA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	80,679	4,792	-	12,940	-	98,411
	3044198. MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFÍA BILATERAL	5000121. MAMOGRAFÍA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	-	15,918	-	2,358	1,201,200	1,219,378
	3044199. PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GÁSTRICO	5000122. CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GÁSTRICO	57,828	1,843	-	4,853	-	64,524
	3044200. VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA	5000123. CONSEJERÍA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	11,100	1,423	-	4,853	-	17,376
	3044201. VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL	5000124. EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	-	4,070	-	4,853	-	8,923
	3044202. VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA	5000125. DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CÁNCER DE PROSTATA	-	11,801	-	14,557	-	26,358
	3044203. POBLACION EN EDAD ESCOLAR CON CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON	5000126. CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR	3,011	3,049	-	4,853	-	10,913
	3044204. POBLACION LABORAL CON CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON	5000127. CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD LABORAL	11,100	-	-	4,853	-	15,953
	3044205. MUJERES DE 21 A 65 AÑOS CON EXAMEN DE COLPOSCOPIA	5000128. EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES DE 21 A 65 AÑOS	16,082	26,162	8,490	2,640	1,000	83,584
	3044206. MUJERES DE 21 A 65 AÑOS CON CRIOTERAPIA	5000129. CRIOTERAPIA EN MUJERES DE 21 A 65 AÑOS	15,586	-	8,000	3,494	-	27,080
	3045112. PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	5000130. ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	-	24,872	-	19,408	-	44,280
<b>Total general</b>			<b>698,357</b>	<b>281,189</b>	<b>16,480</b>	<b>206,582</b>	<b>1,231,200</b>	<b>2,433,798</b>

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CRISTIAN OMAR SERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

